

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A EVALUAR LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN LA MISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE HAITÍ, SUSCRITA POR EL SENADOR JORGE OCEJO MORENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

El que suscribe, Jorge Andrés Ocejo Moreno, senador de la república a la LXI Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración del Pleno de esta soberanía, con carácter de urgente u obvia resolución, la siguiente propuesta como punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a evaluar la participación de México en la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH, por sus siglas en inglés), conforme a las siguientes

Consideraciones

Derivado de la situación de emergencia en Haití tras el devastador sismo ocurrido el 12 de enero y ante el hecho de que el gobierno haitiano carece de infraestructura mínima para asegurar la gobernabilidad del país y recuperar el control que le corresponde en el corto plazo, la labor de Naciones Unidas y de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití se ha tornado indispensable y prioritaria para labores de rescate, reconstrucción, asistencia humanitaria y asistencia institucional.

Por ello, la comunidad internacional por medio del Consejo de Seguridad ha decidido robustecer la presencia de la MINUSTAH. El 19 de enero el Consejo de Seguridad decidió aumentar el número de soldados (8,940) y policías (3,711) de la MINUSTAH para las labores de asistencia.

Al respecto, se destaca que varios países, incluyendo latinoamericanos, se han sumado al llamado de Naciones Unidas para reforzar a la MINUSTAH. Hasta el momento Brasil, Francia, Italia, Países Bajos y España han comprometido cuerpos policíacos. Estados Unidos, Chile, Brasil, Japón, República Dominicana, República de Corea, Bahamas y Uruguay han comprometido personal militar.

Por ello, la Comisión Permanente considera que se debe exhortar al Ejecutivo a consideración una participación en la MINUSTAH por los siguientes argumentos:

Si bien en el pasado Naciones Unidas ya ha extendido invitaciones a México para colaborar con la MINUSTAH, dicha colaboración hoy es imprescindible.

Existe una gran aceptación nacional sobre la solidaridad mexicana que debe mostrarse frente al pueblo haitiano y trasladarse a los hechos y las acciones, y existe una alta expectativa de los países de la región del papel que debe desempeñar México ante la emergencia y trabajos de reconstrucción en Haití.

En el ámbito bilateral y ante la presente situación de emergencia, México ha decidido otorgar asistencia humanitaria y técnica a Haití, en rubros donde incluso participa la MINUSTAH, pero sin participar al interior de la misma, privándonos así del reconocimiento de nuestras acciones en el ámbito multilateral y regional.

El no participar en la MINUSTAH deriva en que dicha contribución no pueda ser contabilizada por Naciones Unidas y por tanto, no es reconocida como apoyo a los esfuerzos de paz de la organización.

Hasta el momento, México desempeña un papel meritorio en lo humanitario, pero residual desde el punto de vista de la estabilización efectiva y la reconstrucción de Haití, ya que este trabajo se canaliza por medio de la MINUSTAH.

Además, es un hecho que las participaciones de cuerpos mexicanos, tanto en Nueva Orleans, con el huracán Katrina, como ahora en Haití, han sido ampliamente reconocidas y permiten ver la mejor cara de nuestro país y proyectarla hacia afuera.

El hecho de no contribuir a la MINUSTAH, viniendo de un país con las dimensiones de México, con una larga tradición multilateral y miembro del Consejo de Seguridad de la ONU, puede alimentar dudas respecto de nuestra voluntad de actuar como socio responsable comprometido con los retos globales.

Asimismo, sería difícil de explicar cómo es que México apoyó el incremento de los efectivos de la MINUSTAH sin aportar ni uno solo. Por ello, será importante que México no dé la impresión que maneja un doble discurso y no contribuye a los esfuerzos de la comunidad internacional canalizados por medio de la ONU.

La participación en la MINUSTAH ofrece varias ventajas a México:

- i. Sería un mensaje claro del compromiso de México con los esfuerzos de paz de la ONU y fortalecería su papel en el escenario geopolítico regional e internacional;
- ii. Sería una acción congruente con el peso específico de nuestro país en la organización;
- iii. Se podrían intercambiar experiencias internacionales en la materia con países afines lo cual abriría un frente de diálogo y concertación política con países latinoamericanos y europeos y aportaría una experiencia profesional invaluable al personal desplegado;
- iv. Cambiaría la percepción de que México puede comprometer recursos humanos y no sólo materiales a la causa de la paz

Es un hecho que la participación en la MINUSTAH se ha convertido en una expresión de responsabilidad esperada por la comunidad internacional frente a aquellos países que muestran liderazgo regional como hacen recurrentemente países como Argentina, Brasil e India, por mencionar algunos. No participar en OMP equivale a profundizar la percepción de aislamiento de México en relación a otros países latinoamericanos y pone en duda nuestro compromiso tradicional con el multilateralismo.

Si México no ocupa este espacio, otros países lo harán como sucede ahora. Con una participación en la MINUSTAH, incluso pequeña, se obtendrían beneficios muy importantes para fortalecer la posición global de México y su liderazgo en América Latina.

En el Consejo de Seguridad, México ha constatado que la MINUSTAH es un mecanismo que utiliza la ONU para promover una agenda de seguridad y desarrollo; consolidación de las instituciones públicas y los sistemas de seguridad y justicia en Haití.

Es un hecho que existe plena aceptación de la opinión nacional sobre la solidaridad mexicana que debe mostrarse ahora frente al pueblo haitiano y existe una alta expectativa regional del papel que debe desempeñar México, tanto ante la emergencia como frente a la reconstrucción de Haití.

Criterios de una eventual participación mexicana

La Comisión Permanente considera que México podría participar en la MINUSTAH bajo los siguientes criterios y principios:

- i. El primero es el consentimiento del gobierno de Haití como estado receptor, evitando que una participación mexicana se equiparara a un acto de intervención;

- ii. Subrayando que MINUSTAH es una operación aprobada por la ONU y sancionada por la comunidad internacional, contando así con la legalidad y legitimidad requerida;
- iii. No aceptando que se imponga a México la modalidad de su participación que serían establecidos por el gobierno mexicano, así como su temporalidad;
- iv. Participar ayudando a Haití en tareas de asistencia humanitaria, reconstrucción post conflicto y capacitación técnica y policial;
- v. Señalando a nuestra opinión pública que Haití tiene un interés geopolítico para México.

De esta manera, la presencia de México en Haití dentro de la MINUSTAH se justifica por la cercanía geográfica, por la imperiosa necesidad humanitaria y desarrollo institucional y por el interés nacional. Si Haití no puede salir de la crisis actual y no se reconstruyen sus instituciones podría aumentar el flujo de refugiados y convertirse además en Estado receptor y emisor de tráfico de drogas y armas.

A la luz de lo anterior, México debe aprovechar su muy pertinente presencia en el Consejo de Seguridad de la ONU para adecuar el papel de la MINUSTAH a las circunstancias actuales.

Ante la solicitud del Secretario General de fortalecer la presencia militar y policial de la MINUSTAH, México debe contribuir a la respuesta decidida que han otorgado países de la región.

Por todo lo anterior, someto a la consideración de esta Soberanía como de urgente y obvia resolución el siguiente

Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que, a través de las dependencias correspondientes México participe en la Misión de las Naciones Unidas para la estabilización de Haití, con la finalidad de contribuir en los rubros de asistencia humanitaria, reconstrucción, capacitación y/o asistencia policial, asistencia electoral, médica y protección civil, ante la situación prevaleciente por el devastador terremoto sufrido por este país el pasado 12 de enero del presente año.

Senador Jorge Andrés. Ocejo Moreno (rúbrica)